Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión Financiera
Subproceso Gestión Contable
REQUISITOS PARA PAGO

SECOP I	
SECOPII	X
CPS	SI

CONTRATO Nº 3013 DE 2022

Todos los documentos deben ser originales, con excepción de los requisitos que indicancopia.					
ITEM	REQUISITO	CUMPLE			
		CPS		OTROS	
		SI	NO	SI	NO
1	Certificado de cumplimiento de requisitos para pago	N/A	N/A		
2	Cuenta de Cobro o factura	X			
3	Copia Certificación Bancaria. (**Primer pago o si ha cambiado**)		X		
4	Copia Contrato / Copia Adiciones / Copia Modificaciones (***Nota1**) **(Primer pago)**		X		
5	Copia Registro presupuestal **(*Nota 1) (Primer pago)**		X		
6	Copia informe de Contratista y Supervisor **(*Nota 3)**	X			
7	Copia de Plan de Inversión / Acta de Terminación /Acta de Liquidación **(**Nota 2) (Ultimo pago)**	X			
8	Copia Acta de recibo Parcial o Final para contrato de obra	N/A	N/A		
9	Copia Entrada de Almacén Municipal Contrato de Suministro,Compraventa de Bienes (Inmuebles, Muebles)	N/A	N/A		
10	Copia del Rut actualizado	X			
11	Copia del certificado de la Cámara de Comercio, para aquellaspersonas Naturales o Jurídicas	N/A	N/A		
12	Certificación Declarante o No Declarante de Renta	X			
13	Planilla de Seguridad Social	X			
14	Acta de Inicio **(Primer pago)**		X		
15	Pantallazo como evidencia de información ingresada en el SECOP II	X			
*Nota 1	**En caso de existir adiciones y/o modificaciones contractuales, deberá adjuntarsecopia respectiva**				
**Nota 2	**Anticipos:** Adjuntar Plan de Inversión Aprobado **Pago Final**: Acta de Terminación y/o Acta de Liquidación				
**Nota 3	**Para cuentas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión o de arrendamientos, utilizar formato único 1010-F-GCT-151**				

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REVISÓ EN LA SECRETARÍA

16 DIC 2022
30752 19:52

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN REVISÓ EN CONTABILIDAD

Municipio de Villavicencio

CUENTA DE COBRO N. 04 – 2022

Contrato No. 3013 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022 – Municipio de Villavicencio

Villavicencio – Meta, 15 de diciembre de 2022

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
NIT. 892.099.324 – 3

DEBE A:

CESAR AUGUSTO SANCHEZ RODRIGUEZ
C.C. No. 80.240.856 DE BOGOTA

LA SUMA DE:
$ 933.333 (NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS MONEDA CORRIENTE)

Por concepto de "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PERIODISTA PARA LA SECRETARIA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNIACIONES TIC. en el periodo comprendido entre el 08 de diciembre al 15p de diciembre de 2022.

Favor hacer pago a la siguiente cuenta:

Banco:	BANCOLOMBIA
Tipo de cuenta:	Ahorros
N. de cuenta:	05700048421
Nombre del titular:	**CESAR AUGUSTO SANCHEZ RODRIGUEZ**

Firma

Dirección: Calle 38 No. 12-54 MZ D CA 11
Teléfono: 3208007243
Correo Electrónico: cesar21sanchez@yahoo.com

1. DATOS GENERALES

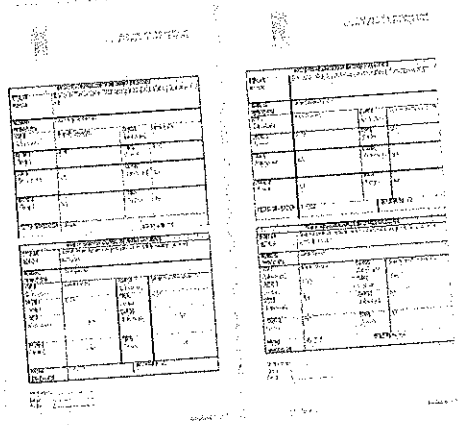
FECHA DEL INFORME:	16 DE DICIEMBRE DE 2022
PERIODO DEL INFORME:	DESDE: 08/12/2022 HASTA: 15/12/2022

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO	**3013 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - No. CD-3383-2022 DEL PROCESO EN SECOP II.**		
PUBLICADO EN	SECOP I _____ Ó SECOP II __X_____		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**CESAR AUGUSTO SANCHEZ RODRIGUEZ**		
No. DE IDENTIFICACIÓN	**C.C. No. 80.240.856 DE BOGOTA D.C.**		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SECRETARIA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES TIC.		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	**VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO** **C.C. No. 1.121.934.498 de Villavicencio**		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	08 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.500.000).		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES		
FECHA DE INICIO:	8 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
FECHA DE TERMINACIÓN:	7 DE DICIEMBRE DE 2022		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	SI O NO	FECHA:	DD/MM/AAAA
VALOR DE LA (S) ADICIÓN(ES):	$933.333	FECHA:	07/12/2022
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	$11.433.333		
PRORROGAS:	OCHO (8) DIAS	FECHA:	07/12/2022
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	TRES (3) MESES OCHO (8) DIAS		
SUSPENSIONES:	FECHA: DD/MM/AAAA		
REINICIOS:	FECHA DD/MM/AAAA		
OTRAS MODIFICACIONES:	FECHA DD/MM/AAAA DESCRIPCIÓN:		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	15 DE DICIEMBRE DE 2022		

3. INFORME DE ACTIVIDADES: PRIMER PERIODO

ITEM	OBLIGACION	DESARROLLO
1	Realizar la labor periodística de reportería de las actividades de la administración municipal para la elaboración de	**1. Boletines de prensa** Diciembre 9

		Cubrimiento actividad promoción ITV PIT centro diciembre 15
3	Estar presente en los consejos de redacción que se convoquen por parte del jefe inmediato y presentar los informes que le sean solicitados.	Asistencia a los consejos de redacción del lunes 12 de diciembre en la Secretaría TIC. 
4	Participar y apoyar la realización de productos informativos radiales de la emisora oficial de Villavicencio Villavo FM	Entre el 8 de diciembre y el 15 de diciembre producido para La Nueva Villavo FM 97.3 FM como apoyo a la gestión del ITV en temas como: • Dirección y conducción del programa institucional del ITV (diciembre 9)
5	Presentar mensualmente el consolidado de notas para boletines de prensa, notas de audio o informes radiales y producción audiovisual.	

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como contratista del Municipio de Villavicencio, declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato, en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental; además, di cumplimiento a lo estipulado en la norma y certifico bajo la gravedad de juramento que realicé los pagos correspondientes y en debida forma de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, con los ingresos provenientes del contrato que se relaciona en numeral 2 del presente informe.

CESAR AUGUSTO SÁNCHEZ RODRIGUEZ
C.C. No. 80.240.856 DE BOGOT D.C.

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del día 08/08/2022 se me designó como SUPERVISOR del contrato arriba relacionado, me permito verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión vigente.

4.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.

Número Registro Presupuestal (RP)	Fecha RP	Identificación presupuestal: (rubro)	Concepto	Valor total RP
6137	**08/08/2022**	**0401-2-1.2.02.02.008-02**	**Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.**	**$10.500.000**
8001	**07/12/2022**	**0401-2-1.2.02.02.008-02**	**Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.**	**$933.333**
VALOR TOTAL				**$11.433.333**

4.2 BALANCE FINANCIERO. El siguiente es el balance financiero de ejecución contractual, corresponde al PAGO **N°. 4 de 4.**

	Concepto	Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$11.433.333
b	VALORES PAGADOS	$10.500.000
c	**VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME (incluir IVA si aplica)**	**$933.333**
d	SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$0

e	Saldo a favor del municipio (en el último periodo de cobro)	N.A
f	Valor total a liberar del RP (en el último periodo de cobro)	N.A.

OBSERVACIONES: Los literales E y F solo aplican para los contratos que cuentan con Saldo a Favor a alguna de las partes. Como en los casos de liquidación anticipada, cesión del contrato, gastos no generados y entre otros. **N.A.**

4.3 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo, así:

Mes Cotizado	Fecha de Pago	Número de Planilla	IBC* (base de cotización que cita la planilla de aportes)	Valor pagado en SALUD*	Valor pagado en PENSIÓN*	Valor pagado en ARL*
DICIEMBRE	2022/12/16	9444282027	$1.000.000	$125.000	$160.000	$5.300

OBSERVACIONES: N/A o hacer las anotaciones que requiera.

Nota. Si el contratista no está obligado a aportar a pensión hacer la observación, si es pensionado indicar el número de resolución correspondiente y anexar copia del documento.

4.4 CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución (la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual, si aplica, anexar CD con la información).

OBSERVACIONES: N/A o hacer las anotaciones que requiera.

4.5 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	SI CUMPLE
Seguridad y Salud en el	Participó de las actividades programadas en SST.	SI CUMPLE

Trabajo	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	SI CUMPLE
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	SI CUMPLE
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	SI CUMPLE
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	SI CUMPLE
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	SI CUMPLE
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	SI CUMPLE

NOTA: Se puede modificar esta información acorde a los requerimientos de cada contrato sin necesidad de actualización del formato, también puede ampliar el detalle de la evaluación.

4.6 EVALUACION Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENA
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENA
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENA
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios **No. 3013 de 2022** certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe que corresponde al **PAGO No. 4**, así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral y a los principios de transparencia propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP del presente informe y demás documentos aprobados. Razón por la cual se autoriza el pago por el valor de NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($933.333).

VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO
Secretario de las tecnologías de la información y comunicaciones TIC
Cel: 3124541992

ANEXOS:

Soportes de pago de la planilla seguridad social
CD (N.A.).
Otros que considere necesarios.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80240856		SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 38 12 - 54 CASA D 11 CJU ALMERIA	VILLAVICENCIO-META	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2022-12	2022-12	1814995469	9444282027	I	2023/01/13	2022/12/16	BANCOLOMBIA	0	$290,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)							$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)							$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0
1	CC	80240856	SANCHEZ CESAR		230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,000,000	$5,300	0	$0	$0
Total			**Afiliados(1)**				$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$5,300		$0	$0

2022/12/16 09:07 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80240856		SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 38 12 - 54 CASA D 11 CJU ALMERIA	VILLAVICENCIO-META	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2022-12	1814995469	94442820?7	I	2023/01/13	2022/12/16	BANCOLOMBIA	0	$290,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0	$0	$160,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$160,000	$0	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$5,300	$0	$0	$5,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$5,300	$0	$0	$5,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$0	$125,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$125,000	$0	$0	$125,000
TOTAL				**1**	**$290,300**	**$0**	**$0**	**$290,300**

2022/12/16 09:07 AM

ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 3013 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - No. CD-3383-2022 DEL PROCESO EN SECOP II.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No. 3013 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - No. CD-3383-2022 DEL PROCESO EN SECOP II

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PERIODISTA PARA LA SECRETARIA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES TIC.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: **CESAR AUGUSTO SANCHEZ RODRIGUEZ C.C. No. 80.240.856 DE BOGOTA D.C..**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $11.433.333

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $10.500.000

VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO: N.A

VALOR EJECUTADO: $11.433.333

VALOR NO EJECUTADO: $0.

TÉRMINO DE EJECUCION TOTAL DEL CONTRATO: TRES (3) MESES Y OCHO (8) DIAS.

FECHA DE INICIO: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022

PRORROGA: N.A

CESION: N.A

FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN EL CONTRATO: 15 DE DICIEMBRE DE 2022

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los dieciséis (16) día de diciembre de 2022, en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA del contrato ya identificado, se reunieron **VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO**, en su condición de supervisor y Secretario de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones –TIC y **CESAR AUGUSTO SANCHEZ RODRIGUEZ**, como contratista; con el propósito de dar por terminado, por mutuo acuerdo el contrato No. **3013 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - No. CD-3383-2022 DEL PROCESO EN SECOP II**, de acuerdo con las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebro el día siete (7) de septiembre de 2022, con **CESAR AUGUSTO SANCHEZ RODRIGUEZ** el contrato de prestación de servicios profesionales N° **. 3013 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - No. CD-3383-2022 DEL PROCESO EN SECOP II,** cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PERIODISTA PARA LA SECRETARIA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES TIC.

SEGUNDA. Que el Supervisor del MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO el señor **VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO**, certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato, las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato.

TERCERA: NO APLICA

CUARTA: Que el supervisor del contrato, procedió a verificar el cumplimiento del servicio prestado y las obligaciones pactadas en el contrato, el cual recibió a satisfacción, así:

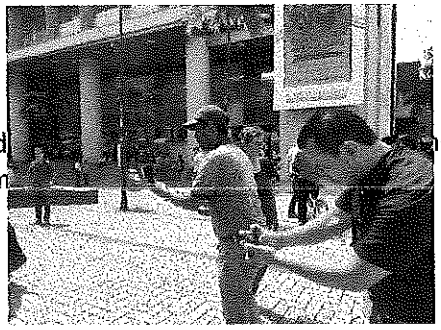
Que de conformidad con lo dispuesto en la **CLÁUSULA SEGUNDA. – ALCANCE DEL CONTRATO**, entre el periodo del 8 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2022, el contratista cumplió con la realización de las DE actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

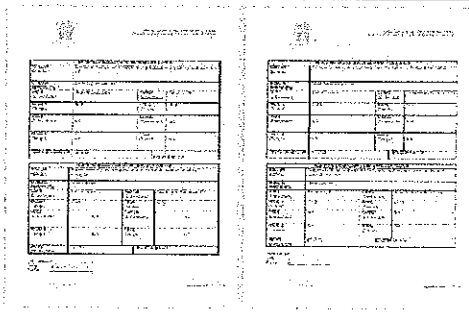
Que, en el último periodo de ejecución contractual comprendido entre del 8 DE DICIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2022, el contratista llevó a cabo las siguientes actividades:

ACTIVIDADES REALIZADAS

ITEM	OBLIGACION	DESARROLLO
1	Realizar la labor periodística de reportería de las actividades de la administración municipal para la elaboración de información noticiosa en diferentes formatos tales como: boletines de prensa, notas de radio y producción audiovisual; para ser entregadas y divulgadas a través de los medios de comunicaciones locales, regionales y nacionales, en donde se encuentren los funcionarios de la administración municipal.	**1. Boletines de prensa** Diciembre 9 Boletín No. 395 Titular: Turismo Villavicencio se toma evento internacional de karts para promocionar atractivos. Diciembre 9 Boletín No. 396 Titular: Festival Llanero ofrecerá este año programación cultural, gastronómica y deportiva gratuita. Diciembre 9 Boletín No. 397 Titular: Gastronomía, carranga y tradiciones campesinas este domingo en el primer Festival de la Montaña Diciembre 12

		Boletín No. 399 Titular: Eventos del Festival Llanero 2022 serán gratuitos para el público y no tendrán zona VIP. Diciembre 13 Boletín No. 401 Titular: Mañana vence el plazo para participar en el festival de cuadras y pesebres ecológicos. Diciembre 14 Boletín 402 Titular: Con eventos culturales y deportivos comienza mañana el Festival Llanero 2022 Diciembre 15 Boletín 404 Titular: Campesinos de los corregimientos tres y seis harán hoy promoción turística en el centro de la ciudad. Diciembre 15 Boletín 405 Titular: A partir de mañana cerca de 100 artistas locales se toman el Festival Llanero 2022
2	Atender el cubrimiento periodístico de las actividades y eventos a cargo de las fuentes asignadas, o de otras que le sean encomendadas por el jefe inmediato de acuerdo con las necesidades existentes	Reunión cubrimiento Festival Llanero de Villavicencio Secretaría TIC, diciembre 12  Reunión organización Festival Llanero de Villavicencio Instituto de Turismo de Villavicencio, diciembre 14 

		Agend[illegible]ero diciem  Cubrimiento actividad promoción ITV PIT centro diciembre 15
3	Estar presente en los consejos de redacción que se convoquen por parte del jefe inmediato y presentar los informes que le sean solicitados.	Asistencia a los consejos de redacción del lunes 12[illegible] 

4	Participar y apoyar la realización de productos informativos radiales de la emisora oficial de Villavicencio Villavo FM	Entre el 8 de diciembre y el 15 de diciembre fue producido para La Nueva Villavo FM 97.3 FM como apoyo a la gestión del ITV en temas como: • Dirección y conducción del programa institucional del ITV (diciembre 9)
5	Presentar mensualmente el consolidado de notas para boletines de prensa, notas de audio o informes radiales y producción audiovisual.	

QUINTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$10.500.000	08/09/2022 Al 07/12/2022	100%
PRIMER PAGO	$3.500.000	08/09/2022 Al 07/10/2022	33.33%
SEGUNDO PAGO	$3.500.000	08/10/2022 Al 07/11/2022	33.33%
TERCER PAGO	$3.500.000	08/11/2022 AL 07/12/2022	33.34%
PAGO FINAL AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	$0	N/A	0%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0	N. A.	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$10.500.000	08/09/2022 Al 07/12/2022	100%

BALANCE DE LA ADICION Y PRORROGA No. 1

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DE LA ADICION	$933.333	08/12/2022 Al 15/12/2022	100%
PAGO FINAL AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	$933.333	08/12/2022 Al 15/12/2022	100%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0	N. A.	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICION	$11.433.333	08/09/2022 Al 15/12/2022	100%

SEXTA: (NO APLICA).

En relación al presente documento, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

SEPTIMA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales Nº. **3013 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - No. CD-3383-2022 DEL PROCESO EN SECOP II**, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PERIODISTA PARA LA SECRETARIA DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES TIC.

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 16 días del mes de diciembre de 2022.

VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO
Supervisor
Secretario de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC

CESAR AUGUSTO SANCHEZ RODRIGUEZ
Contratista

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14857031291

(415)7707212489984(8020) 000001485703129 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 2 4 0 8 5 6	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 2 4 0 8 5 6	1 9 9 9 1 1 0 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANCHEZ	RODRIGUEZ	CESAR	AUGUSTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
AESCOM	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: 38 12 54 MZ D CA 11

42. Correo electrónico: noticieromacarena2020@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 8 0 0 7 2 4 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 0 5 1 1 1 5	5 8 1 3	2 0 1 7 0 3 1 5	7 4 1 0	7 0 2 0	2 4 5 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 30 / 17 : 14: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SANCHEZ RODRIGUEZ CESAR AUGUSTO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

13

Municipio de Villavicencio

Proceso Gestión Financiera
Subproceso Gestión Contable
DECLARACION DE PERTENENCIA A CEDULA FISCAL

Villavicencio, 15 de diciembre de 2022

Yo, **CESAR AUGUSTO SANCHEZ RODRIGUEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 80.240.856 DE BOGOTA dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103 y 383 del Estatuto Tributario, manifiesto expresamente y solo para fines tributarios bajo gravedad de juramento lo siguiente:

1.- Soy personal natural, residente en Colombia	SI
2.- Tengo dos (2) o más empleados o contratistas vinculados con esta actividad	NO
3.- Soy declarante sobre el Impuesto sobre la renta	NO
4- Mis ingresos totales anuales superan los 1.200 UVT, equivalente a $45.604.800.	NO
5-Tengo dependientes económicos.	NO

NOTA: Me comprometo a suministrar oportunamente cualquier cambio en la información aquí manifestada.

FIRMA_____

C.C. No. 80.240.856 DE BOGOTA

CELULAR: 3208007243

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE LAS TIC